

INFORME DE COMISARIO



Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LAGARCIA S.A.

Ciudad.-

He examinado el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2010 de **LAGARCIA S.A.** La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una Opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, debo expresar que la Contabilidad se ha llevado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Los actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El Control Interno es el adecuado y en general todas las actividades operativas de la empresa son satisfactorias para la dirección de la compañía.

Por lo expuesto, debo informar que a pesar de ser el primer año de operatividad no tengo que hacer análisis comparativo con el periodo anterior con relación al Capital Neto de Trabajo. Lo que estoy en capacidad de exponer es con relación a este periodo que es el 1.01% que refleja un análisis positivo en el periodo que feneció..

La relación Pasivo Capital es en el orden del 0.08% lo que demuestra que es un resultado muy positivo debido a que a futuro se incrementará mucho más.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de **LAGARCIA S.A.** al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,

CPA. MANUEL ULLOA G.

COMISARIO

REG. N° 14039